



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0006925/2016,0006935/2016,
0006942/2016 y 0006957/2016

Córdoba, 07 MAR 2016

VISTO:

Que por Res. Rect. N° 208/16 se ha convocado a elecciones de Consejeros docentes, no docentes, egresados y estudiantiles y Consiliarios docentes, egresados y estudiantiles, según las disposiciones de la Ord.HCD Nro.19/2010;

ATENTO:

Que a los fines de brindar a la Junta Electoral, designada por Res. Dec. N° 144/16, del apoyo administrativo necesario, corresponde designar Secretarios de la mencionada Junta;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Asignar a la Sra. Carmen **Colomé** (Leg.27973) y a la Sra. Edith **Suárez de González** (Leg. 12669); las funciones de Secretarias de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, a los efectos de brindar el apoyo administrativo indispensable para el normal funcionamiento del proceso electoral.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: **145**
GACH.esg

Prof. Dr. **VÍCTOR G. MORÓN**
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. **GUSTAVO A. CHIABRANDO**
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC